



Municipalidad de Corquín, Copán



Profa. María Cordelia Monge Sr. Luis Fernando Alvarado Sra. Sandra Romero

Vice-alcalde(a) Mpal



Regidor N° 1

Regidor N° 2

Lic. Nely Suyapa Peidomo

Ing. Leonardo Gómez

Ing. Walther Edgardo Melgar

Regidor N° 3

Regidor N° 4

Regidor N° 5

Sra. Onexda Nohemy Lara

Sra. Wendy Yaneth Romero

Sr. Jesús Espinoza

Regidor N° 6

Regidor N° 7

Regidor N° 8



Jeni Cordina Ureco Ayala

Secretaria Municipal

Acta N° 05

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán iniciando el día Lunes 13 de Marzo y finalizando el día Miércoles 15 de Marzo del año dos mil veintitres, en el salón de sesiones Municipal siendo las 1:44 pm el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcalde(a) Municipal y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N° 1, Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, Lic. Nely Suyapa Peidomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Onexda Nohemy Lara Regidor N° 6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8 y la asistencia de Lic. Jesús Uvence Galdamez Comisionado Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal Quienda Fé, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorúm
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta.
- VII. Presentación del Plan de acción Municipal para su aprobación presentado por el Comité Impulsor local acompañados de Lic.



Municipalidad de Corquín, Copán



Bessy Alvarado GLH-USAID.

VIII. Ratificación de contraparte Municipal para la ejecución del proyecto de agua con ONG Operación Bendición para la Comunidad de Yarguero.

IX. Presentación de dictamen por la Comisión de apertura y revisión del proceso de licitación pública N° LPU-MCE-01-2023 del Proyecto Construcción de planta FIME y línea de abastecimiento del sistema de agua potable casco urbano.

X. Ratificación de fecha para Cabildo Abierto (OMN).

XI. Informes

a). Tesorero (Ampliación)

b). Alcalde

XII. Lectura, discusión, aprobación ó negación de solicitudes.

XIII. Admisión de Dominios Plenos

XIV. Cierre.

I-El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II. La Sra. Oncyda Nohemy Lora Regidora Municipal realizó la Invocación a Dios. III. La Secretaria Mpal. Yeni Carolina Urrea Ayala realizó la comprobación del quórum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió apertura a la sesión siendo la 1:49 pm. V. La Secretaria Mpal. dió lectura a la agenda elaborado en la cual se agregó el numeral X que corresponde a Ratificación de fecha para Cabildo Abierto de la OMN, numeral XIII que corresponde a Admisión de Dominios Plenos, misma que luego de los agregados fué aprobado por unanimidad de la Corporación Municipal. VI. La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior, la cual fué (firmada y) aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida y participación a la Lic. Bessy Alvarado de GLH-USAID y al Comité impulsor local quienes presentaron en Plan de acción Mpal 2023 del Municipio de Corquín Copán el cual está enfocado a la falta de valores y compromiso cívico en los niños y niñas en los centros educativos, presentado por la Comisión local de seguimiento al Plan Municipal (Director Municipal de Educación Prof. Jorge Enrique López, Directoras de Redes



Municipalidad de Corquín, Copán



Educativas Maestras Karen Maritza Díaz y Miriam Yadira Romero, Comisionado Municipal. Lic. Jesús Uvence Galdamez y la Coordinadora Mpal de la oficina Regional de Gobernabilidad Local Honduras (GLH-USAID) Bessy Alvarado, el cual lo dejaron a consideración de la Corporación Municipal para su aprobación; por tanto la Corporación Municipal luego de escuchar y socializar el Plan de acción Municipal 2023 acuerdo aprobarlo. VIII. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la participación al técnico de UTM Sr. Manuel Alberto Justiniano Casaca, quien dió a conocer que desde el año pasado se ha estado trabajando en lo del Proyecto de Agua con la ONG operación Bendición para la Comunidad de Yarguero; quienes recién han comunicado hace unos días que ya salió el financiamiento para el proyecto, el 22 de marzo harán nuevamente una visita a la Comunidad, nos enviaron un memorandum de entendimiento de ambas partes para las contrapartes entre ONG, Municipalidad y Comunidad, por lo tanto luego de conocer el contenido del memorandum, la Corporación Mpal. por unanimidad acuerdo apoyar con la cantidad de L. 500,000.00 como contraparte Municipal para la ejecución del Proyecto de agua para la Comunidad de Yarguero, mancomunado con la ONG Operación Bendición. IX. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida a los técnicos de Consejo Higuito Srs. Danilo Mejía e Ing. Rigoberto Márquez, así mismo al técnico de la UTM Sr. Manuel Alberto Justiniano Casaca como miembro representante de la Comisión de Seguimiento y evaluación, quien realizó un informe previo del proceso el cual ya se encuentra en sus últimas etapas expresando que se realizó el lanzamiento a nivel nacional, dando a conocer las bases de licitación para que los oferentes interesados retiraran las bases; de lo cual 20 empresas las retiraron entre personas naturales y empresas constituidas; de las cuales a la visita de campo realizada el día miércoles 22 de febrero, la cual era requisito obligatorio asistir a conocer el sitio donde se realizará el proyecto solo se presentaron ocho (8) empresas, y para el día Lunes 06 de marzo 2023 se tenía programado según el calendario la Recepción y apertura de ofertas, teniendo la particularidad que solo se presentó una empresa a la hora estipulada en las bases de licitación, siendo el Sr. José Humberto Bautista Díaz represen-



Municipalidad de Corquín, Copán



ante de la Empresa Lempira S de R.L presentando las dos condiciones requeridas como ser: Presentación de la oferta por un monto de L. 9,739,414.30 de lo cual se le dió lectura al presupuesto base que tiene la Municipalidad el cual corresponde a la cantidad de L. 8,268,788.84, así mismo el oferente presento la garantía bancaria de mantenimiento de oferta por un valor de L. 210,000.00 emitido por la compañía aseguradora Seguros del Pais con una vigencia desde el 06 de marzo hasta el 03 de Agosto del año 2023, haciendo la aclaración que siendo las 10:27 am también se presentó una segunda oferta la cual no se tomó en cuenta debido a que no cumplió con la hora señalada en las bases de licitación, quedando valida únicamente la oferta presentada por la Empresa Lempira S. de R.L, a partir de ese día se ha estado revisando la oferta.- Continúo el técnico de Consejo Higuito Sr. Danilo Mejía quien dió a conocer sobre la verificación que se realizó de algunos aspectos que son sustanciales para determinar si la empresa califica ó NO y si es sujeta a un dictamen de recomendación para el proceso de Adjudicación, se analizaron los documentos legales, información técnica, análisis financiero, evaluación aritmética, evaluación de la capacidad financiera de dos años 2020 y 2021, ya que no presentaron el estado financiero del último año la capacidad financiera en relación al precio base, esto para poder verificar si lo que se tenía presupuestado es congruente con lo que ellos están ofertando y la evaluación técnica sirve para determinar en que condiciones se encuentra la empresa, hay documentos subsanables que si la Corporación Mpal adjudica el proyecto a dicha empresa debe subsanar ya que no presentó el recibo de pago de la SAR, no presento estado financiero del año 2022 de lo cual ya conociendo el dictamen elaborado por la Comisión se determina, en vista que la oferta presentada por la empresa Lempira S. de R.L supera en un 18% el presupuesto base de la Municipalidad, la Comisión recomienda que se realice una negociación del monto de la oferta; para lo cual la Corporación por unanimidad autoriza al técnico de la UTM para que se contacte con un representante autorizado de la Empresa Lempira S. de R.L. para llevar a cabo una reunión via zoom para



Municipalidad de Corquín, Copán



realizar la negociación el día de mañana 14 de Marzo a las 2:00 P.M, para buscar la oferta que más beneficie a la Municipalidad y dependiendo de la negociación que se haga la notificación de la adjudicación, por lo que se suspende la sesión ordinaria siendo las 4:00pm para dejar el espacio de la reunión por zoom con el representante de la Empresa para llevar a cabo la negociación, quedando de esta manera suspendida la sesión temporalmente para culminarla hasta que se defina la contratación ó deno haber un acuerdo satisfactorio declarar Fracasado el proceso de Licitación.- El día martes 14 de Marzo 2023 siendo las 2:00pm se procedió a la reunión vía zoom contando con la Participación de los miembros de la Corporación Municipal Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal. Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldesa Mpal, Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidora N°2, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Dneyda Nohemy Lara Regidora N°6, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, representantes de la Empresa Lempira S. de R.L. Sr. José Humberto Bautista Díaz, Ing. Luis Gómez, técnicos del Consejo Inter Municipal Higuite Sr. Danilo Mejía, Ing. Rigoberto Márquez, miembros de la Comisión evaluada Técnico de UTM Manuel Alberto Justiniano, Karlo Dincia Espinoza Auditor Municipal, Brenda Morisol Soriano Contadora Municipal y Yeni Carolina Urrea Ayala Secretaria Municipal. queda fe, se desarrollo la agenda siguiente: El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió la reaper tura de la sesión siendo las 2:05 pm. Se realizó la autopresentación de los miembros presentes en la reunión. El Sr. Alcalde Mpal. dió a conocer sobre el motivo de la reunión, el cual es sobre el proceso de negociación con la Empresa Lempira S. de R.L. ya que el monto asignado por la Municipalidad para este proyecto es de L. 8,268,788.84 y la propuesta presentada por el oferente es de L. 9,739,414.33, por lo que seguidamente se dió la participación al Ing. José Humberto Bautista Díaz quien después de escuchar el interés que tiene la Corporación en llegar a un acuerdo financiero sobre el proyecto; presentó la primera propuesta bajando un(monto del) 2% al monto de la oferta original lo cual queda por un monto de L. 9,574.339.51, se continuó por ambas partes



Municipalidad de Corquín, Copán



interiniendo en la negociación y el oferente presentó una segunda propuesta bajando un 3% al monto quedando en un total de L. 9,309,264.69; luego se continuó interviniendo por ambas partes y el oferente presentó una tercera y última propuesta bajando al 4.62% al monto ofertado quedando en L. 9,289,264.48; por lo que el Sr. Alcalde Mpal. solicitó a la Empresa Lempira que si fuera posible que se incluyera dentro de la tercera y última propuesta la construcción del Desarenador con medidas de 2.50x4.50x1.30m, a lo cual el Ing. José Humberto Bautista Díaz que de ser adjudicado a dicha Empresa el proyecto de Construcción de Planta FIME y línea de abastecimiento del sistema de agua potable del casco urbano, la Empresa se compromete formalmente a ejecutar el proyecto con los más altos estándares de calidad, materiales certificados y personal calificado; incluyendo la planta de tratamiento con tecnología convencional, además asume el compromiso de construir el Desarenador con medidas de 2.50 x 4.50 x 1.30m, asumiendo esta última actividad dentro del valor negociado. Por tanto siendo las 3:00 pm y habiendo concluido con los puntos a tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió por concluida la reunión virtual, suspendiéndola para reanudarla en forma presencial el día miércoles 15 de marzo 2023 para definir en Pleno de la Corporación Municipal si es posible la adjudicación a dicha Empresa o en su defecto declarar fracasado el proceso de licitación. Nuevamente siendo las 2:00 pm el día miércoles 15 de marzo 2023 se procedió a reanudar la sesión ordinaria con la Corporación Municipal, El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió inicio contando con la asistencia de Profa. María Cortelia Monge Reyes Vice-alcalde(a) Mpal. Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, Ing. Leonardo Gómez Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Oneyda Nohemy Lara Regidor N° 6, Sra. Wendy Yaneth Romero Regidor N° 7, representante de la Comisión Evaluadora Manuel Alberto Justiniano y Yeni Carolina Urreú Ayala Secretario Mpal; el Sr. Alcalde Mpal. habiendo quorum dió inicio a la sesión la cual se convocó con el propósito de discutir ampliamente la contrapropuesta presentada por la Empresa Lempira durante el proceso de negociación del proyecto; la cual luego de



Municipalidad de Corquín, Copán



analizar factores como la rebaja presentada por la empresa, la temporada de verano y el tiempo de ejecución que ya va avanzando el incremento de costos de materiales y mano de obra que puede sufrir el presupuesto de no ejecutarse este año, la amortización del préstamo bancario, así como las condiciones óptimas que represente la Empresa después de los análisis realizados. Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad Acuerda adjudicar según Recomendación de la Comisión de Análisis y Evaluación de Ofertas a la Empresa Lempira S. de R.L. adjudicandosele por un monto negociado por la cantidad de Nueve millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro lempiras con 68/100 (L. 9,289,264.68) la construcción del Proyecto de Planta FIME y línea de abastecimiento del sistema de agua potable casco urbano, considerando que la oferta presentada cumple con los requerimientos legales y técnicos solicitados en las bases de licitación, y habiendo llegado a la acuerdo de negociación de oferta realizada donde la Empresa Lempira se compromete formalmente a ejecutar el Proyecto, además asumió el compromiso de construir el desarenador; por lo que para el desarrollo y ejecución de cada actividad considerada en el proyecto, la supervisión será designada por la Municipalidad verificando de manera periódica que dichos compromisos se lleven a cabo a entera satisfacción de ambas partes. Según recomendación de la Comisión y previo a la formalización del contrato, se solicitará a la Empresa Lempira S de R.L. en la mayor brevedad posible los documentos subsanables siguientes: A) Estados financieros del año 2022. B) Recibo de pago vigente de la SAR, y para dar cumplimiento al artículo 68 de la ley de contratación del Estado y 178 de su reglamento, se le solicitará proceder al trámite de las garantías bancarias o fianzas de una compañía aseguradora correspondiente al cumplimiento de contrato por el 15% y la garantía de anticipo por un monto máximo del 15% en caso de ser requerido por su parte, mismas que deberán ser entregadas a la Municipalidad dentro de los ocho (8) días calendario a partir de la fecha en que reciben la constancia, la cual se les enviara vía correo electrónico, y se esperará en recibir a no más tarde del Jueves 23 de Marzo del año 2023 hasta



Municipalidad de Corquín, Copán



los 4:00 P.M. - X. Ratificación de fecha para realizar Cabildo Abierto. La Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA Celebrar Sesión Especial de Cabildo Abierto para el día Domingo 26 de Marzo del año 2023 a partir de las 9:00 A.M con el propósito de dar a conocer sobre los procesos desarrollados durante el año 2022 a través de la Oficina Municipal de la Niñez (OMN). XI - INFORMES - A). El Tesorero Municipal Ober Jossué López dió a conocer la modificación presupuestaria que a continuación se detalla:

AMPLIACION - EXPEDIENTE: 341 - INGRESO

Ampliación y obtención de préstamo Bancario con Banco de Occidente S.A. por L. 8,341,000.00

32.2.1-01-01-02 13-109-03 L. 8,341,000.00

Total de Ingreso L. 8,341,000.00

Egreso.

Construcción de línea de abastecimiento de Agua potable en B° Calamaro, Centro, Delicias, La Cruz y Los Angeles.

1206-005000-001 47210 13-109-03 L. 8,341,000.00

Total de Egreso L. 8,341,000.00

Misma modificación presupuestaria que luego de ser socializada y discutida fué aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. B). El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal propone que debido a la invasión que ocurrió el año pasado en el terreno Municipal ubicada en B° Berlin el que fué donado por el Lic. Tránsito Gutiérrez; que para este año si es posible se mande a cercar para evitar que se continúen (dando) presentando problemas, siendo esta una medida de protección, por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda cercarlo con maya ciclón. - C). El Sr. Alcalde Municipal informó también que la Municipalidad obtuvo nuevamente el 100% en el II semestre 2022 de la información que se sube en la plataforma de DIP, la encargada de la oficina irá a recoger el día viernes el Reconocimiento. - D). Continúa informando el Sr. Alcalde Mpal. que el Ing. Benjamin Reyes va avanzando con el trabajo en el puente rojo. - E). Se contó con la participación del Técnico de la UMA Jestyn Ernesto Alvarado quien se presenta para socializar un aporte de 200 mil lempiras por parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de cuencas hidrográficas (PPAT).



Municipalidad de Corquín, Copán



como parte de la responsabilidad que asume con el ambiente y tiene como objetivo integrar acciones a favor de la restauración del ecosistema, dentro de lo cual se ha consignado para esta Municipalidad un fondo de L. 200,000.00 los cuales serán utilizados para la gestión integral de residuos sólidos, priorizando el resque de zonas contaminadas; el monto será por transferencia bancaria, luego de presentar la documentación solicitada por SERNA para lo cual se han elegido las siguientes actividades que fueron seleccionadas de las actividades propuestas para la ejecución de dichos fondos: En la Fase de Recolección: 1. Bando de calles (debe existir participación de mujeres y contratación de mano de obra local). 2. Campañas de limpieza. 3. Compra e Instalación de basureros en puntos estratégicos. 4. Compra de artículos para las cuadrillas de limpieza: escobas, bolsas para basura, recogedores para basura, pailones, guantes entre otros). 5. Eliminación definitiva de botaderos clandestinos ó puntos negros dentro del Municipio. 6. Adquisición de herramientas menores (carretilas, palas, picotas, machilas, rastillos, azadones para uso de estas actividades). Fase Transporte: 8. Contratación temporal de vehículos locales para la recolección y transporte de Residuos sólidos. Fase de Disposición Final 9. Adquisición de herramientas menores: carretilas, palas, picotas, rastillos 10. Adquisición de equipo de protección personal: guantes, cascos, chalecos lentes de protección, dicho equipo debe estar identificado con el logo de SERNA, de lo cual se elaborará la propuesta para enviarlo a SERNA, luego se elaborará convenio entre ambas partes; por lo tanto la Cooperación Mpal. por unanimidad acuerdo ejecutar los fondos asignados en las actividades antes descritas. - XII Lectura, discusión y aprobación de solicitudes - 1. - Los Srs. José Yovani Pineda Alvarado y Oscar Sadrat Romérez García vecinos de B° Acacias solicitan el emboulamiento de la quebrada la Yausenga, contiguo al puente la Yausenga, mismo que sería destinado para construcción; por lo que la Cooperación Municipal por unanimidad acuerda denegar dicha solicitud siendo que no se puede emboular la quebrada, ni en la vía pública esto también para evitar perjuicios y evitar problemas en el invierno. 2. - El Director del Centro Básico de la Comunidad de Potrerillos y Presidente de la APF solicitan



Municipalidad de Corquín, Copán



apoyar con un docente para atender niños y niñas de tercer ciclo; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda que dicha solicitud quede pendiente y que envíen nuevamente la solicitud especificando la matrícula existente en dicho centro.

3. Miembros del Comité pro-construcción de la Iglesia Católica Virgen de los Remedios de la Comunidad de Petenillas, solicitan materiales de construcción como ser sesenta bolsas de cemento para piso y repello de una casa cural en dicha iglesia; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda apoyar con la cantidad de treinta bolsas de cemento.

4. Director de la Escuela, miembros de la APE y Presidente de gestión de la Comunidad de Chiliquera solicitan colaboración para el cambio del techo de dicho Centro Educativo, presentando la cotización de material solicitan lámina, canaleta y tornillo lo cual asciende a un monto de L. 27,145.90, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar dicha solicitud siendo que ellos pagaran la mano de obra.

XIII - Admisión de Dominios Plenos: La Corporación Municipal admite las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a las siguientes personas:

1. Raúl Antonio Paz López identidad 0405-1993-00295 inmueble urbano ubicado en Barrio Pashapa.
2. Juan José Estévez Aguilar identidad N° 1804-1981-00967 inmueble urbano ubicado en Barrio Acacias.
3. Jacobo Antonio Mejía López identidad 0405-1973-00151 inmueble urbano en Barrio La Cruz.

XIV. No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió por concluida la sesión siendo las 5:58 pm

mandado para constancia.



Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal
Luis F. Alvarado Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor N° 1
Pedro Mario Cordelio Monge Vice-alcalde Sr. Mpal.
Sandra Romero Regidor N° 2
Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N° 3
Ing. Walther Leonel Melgar Regidor N° 5
Ing. Leonardo Gómez Sra. Oneida Nohe Mylora
Sra. Wendy Yaneth Romero



Municipalidad de Corquín, Copán



Regidor N° 4

Regidor N° 5

Regidor N° 7

Sr. Jesús Espinoza

Regidor N° 8



Yeni Carolino Urrea Ayala

Secretaria Municipal.

Acta N° 06

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Lunes 27 de Marzo del año dos mil veintitres, en el salón de sesiones Municipal, siendo las 2:10pm el Sr. Amilcar Poz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, con todo con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Mpal. y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N° 1, Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Wather Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Dineyda Nahemy Lara Dubón Regidor N° 6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8 y la asistencia de Lic. Jesús Uvenre Galdo mez Comisionado Municipal, Profa. Denia María Escobar Alvarado Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia de la Secretaria Municipal, quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenido
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quórum
- IV. Apertura de la Sesión.
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de APF y Subdirectora de Escuela José Cecilio del Valle
- VIII. Participación de miembros de Junta de Agua (3 sectores de Gualme)
- IX. Informes.
 - a. Técnico de la UMA
 - b. Alcalde.
- X. Admisión de Dominios Plenos
- XI. Aprobación de Dominios Plenos
- XII. Cierre

I- El Sr. Amilcar Poz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida a los presentes. II- La Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal realizó la invocación a Dios. III- La Secretaria Municipal Yeni



Municipalidad de Corquín, Copán



Carolina Uuea Ayala realizó la comprobación del Quórum. IV- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió apertura a la sesión siendo las 2:15 p.m. V- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregó el numeral VIII que corresponde a Participación de Junta de Agua de 3 sectores de Gualme en el numeral IX de informe se agregó Participación de Técnico de UMA y el numeral X que corresponde a Admisión de Dominios Plenos; misma que luego de las agregadas fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. VI- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la participación a miembros de la Asociación de Padres de Familia y Sub-directora de la Escuela José Cecilio del Valle casco urbano quienes se presentan ante la Corporación Municipal para agradecer el apoyo brindado anteriormente, a la vez para dar a conocer las diferentes necesidades que tienen en el Centro Educativo como ser: Comaras de seguridad, colocación de serpentina en el muro, levantamiento del muro, mantenimiento del alumbrado, así como la instalación de puertas metálicas, reparación de piso, balcones, pupitres, aire acondicionado para la sala de computación, obtención de computadoras, pintura del centro educativo, techado de cancha, construcción de escenario; por tanto la Corporación Municipal luego de escuchar las necesidades y solicitud presentada, por unanimidad acuerda APROBAR la cantidad de L. 300,000.00 entregado en (3) tres etapas para que sean utilizados en las prioridades que tienen en dicho Centro Educativo. VIII- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal, dió la participación a miembros de la Junta de Agua de 3 sectores de la Comunidad de Gualme, quienes se presentan ante la Corporación Mpal. para dar a conocer sobre el proyecto de agua que tienen en tres sectores de la Comunidad, el cual se encuentra colapsado, y han decidido reconstruirlo ya que la línea de conducción esta dañada; los beneficiarios son 93, los cuales han aportado económicamente y de lo recaudado ya compraron la tubería y materiales para hacer el cambio de la línea de conducción; en vista de lo anterior solicitan a la Corporación Municipal (80)



Municipalidad de Corquín, Copán



ochenta horas de retro excavadora, para llevar a cabo dicho proyecto por lo tanto la Corporación Municipal luego de escuchar la solicitud por unanimidad acuerda aprobar la solicitud. IX. INFORMES A. Se conto con la participación de Técnico de la UNA Jestyn Ernesto Alvarado y Técnico auxiliar de la UTM Mayor Josue Gobarrete quienes se presentaron para dar a conocer la propuesta de las actividades que se realizaran con el proyecto por parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de cuencas hidrográficas, padre Andres Tamayo (PPAT) el cual es por un monto de L. 200,000.00, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicha propuesta, así como la contraparte Municipal en caso de necesitarse. B). El Sr. Alcalde Municipal dió a conocer que el día de hoy lunes se firmó el contrato con la Empresa Tempira S de R.L. también se le dió el anticipo y la orden de inicio del Proyecto, ya ellos el día de mañana iniciaron a traer la tubería quedando pendiente de confirmarles el día y hora de la colocación de la primera piedra para que le acompañen. - C). También informo el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal que en cuanto al caso del campo de la Comunidad de Patrenillos, el INA ya dictaminó sobre el caso; y no le dió la razón al Sr. Angel Orellana ni a la Municipalidad, o sea que ninguno de los dos son los dueños de dicho terreno. D). El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. informo que según el comunicado de gobernación el feriado de semana santa es jueves y viernes, por lo que solicita autorización para darle a los empleados Municipales toda la semana de Feriado del 03 al 07 de abril 2023 con cargo de tres días a las vacaciones, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicha solicitud. E). La Lic. Nely Suyppa Perdomo informo que ya hicieron la migración del Proyecto de Alfabetización "Yo sí puedo" e informo que la maestra cubana ya entregó el material que fue donado por la Municipalidad. F). La próxima sesión queda programada para el día Lunes 10 de Abril 2023 a partir de las 2:00 p.m. X. ADMISION DE DOMINIOS PLENOS: La Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a los Señores; 1. Isaura Orellana identidad



Municipalidad de Corquín, Copán



N° 0405 1992 00060 inmueble urbano ubicado en B° Acacias. 2- Doris

Ordina Orellana López identidad N° 0405 1984 00261 inmueble urbano

ubicado en B° Acacias. 3- Victor López Mejía identidad N° 0405-1958-

00041, inmueble urbano ubicado en B° Mercedes. 4- José René Mejía

identidad N° 0405-1997-00070 inmueble urbano ubicado en B° La Cruz.

5- Oscar Efraín Orellana Aguilar identidad N° 0405-1953-00129 inmueble

urbano ubicado en B° Acacias. XI- APROBACION DE DOMINIOS PLE-

NOS: se contó con la presencia del auxiliar de catastro Sr. Edin

Estévez quien explico que los Dominios Plenos fueron medidos y

revisados dando fé que no existen perjuicios a terceros y que no

presentan ningún problema siendo de su responsabilidad el

Jefe de Catastro Sr. Dionel Antonio Peña cualquier inconvenien-

te; por lo tanto la Corporación Municipal vistas las diligencias

realizadas por la Comisión de Catastro considera factible dar

en venta Dominio Pleno a los señores: 1- Raul Antonio Paz

López identidad N° 0405 1993 00295 inmueble urbano ubicado en

B° Pashapa, el valor catastral es de L. 37,253.50 el 10% del valor

catastral es de L. 3,725.00 inscrito en el inciso "a" folios "166-167"

del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 2- Juan

José Estévez Aguilar, identidad N° 1804-1981-00967 inmueble

urbano ubicado en B° San Pedrito, el valor catastral es de Lps.

14,434.00, el 10% del valor catastral es de L. 1,443.00 inscrito en

el inciso "b" folio "167" del libro de Dominios Plenos que la Mu-

nicipalidad lleva. 3- Jacobo Antonio Mejía López identidad N°

0405-1973-00151 inmueble urbano ubicado en B° La Cruz, el valor

catastral es de L. 27,316.80, el 10% del valor catastral es de L.

2,732.00 inscrito en el inciso "c" folio "167" del libro de Domini-

os Plenos que la Municipalidad lleva. 4- Boni Bonina Her-

nandez Vásquez, identidad N° 0405 1985 00097 inmueble ur-

bano ubicado en B° Acacias, el valor catastral es de L. 106,639.

40 el 10% del valor catastral es de L. 10,664.00 inscrito en el inci-

so "d" folios "167-168" del libro de Dominios Plenos que la Muni-

cipalidad lleva. 5- Marcos Salguero identidad N° 0405 1962 00047

inmueble urbano ubicado en B° Calvaria, el valor catastral es de

L. 37,067.20, el 10% del valor catastral es de L. 3,707.00 inscrito

en el inciso "e" folio "168" del libro de Dominios Plenos que la



Municipalidad de Corquín, Copán



Municipalidad lleva. XII. No habiendo más que tratar y habiendo evacuados los puntos agendados el Sr. Amilcor Paz Mejía Alcalde Municipal dió por concluida la sesión siendo las 4:58 P.M y firmando para constancia.-



Amilcor Paz Mejía
Paz Mejía
Alcalde Municipal



Prof. María Cordelia Monge
Prof. María Cordelia Monge
Vice-alcaldesa Mpal.

Luis F. Alvarado
Sr. Luis Fernando Alvarado
Regidor N° 1

Sandro Romero
Sra. Sandro Romero
Regidor N° 2

Nely Suyapa Perdomo
Lic. Nely Suyapa Perdomo
Regidor N° 3

Ing. Leonardo Gómez
Ing. Leonardo Gómez
Regidor N° 4

Ing. Walther Edgardo Melgar
Ing. Walther Edgardo Melgar
Regidor N° 5

Sra. Onayda Nohemy Lara
Sra. Onayda Nohemy Lara
Regidor N° 6

Sra. Wendy Janet Romero
Sra. Wendy Janet Romero
Regidor N° 7

Sr. Jesús Espinoza
Sr. Jesús Espinoza
Regidor N° 8



Neni Carolina Urrea Ayala
Neni Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, en uso de sus facultades y que la ley le confiere por este medio **ACLARA:**

Que en el **MES DE MARZO DEL AÑO 2023**, la Municipalidad de Corquín Copán **No efectuó Sesiones Extraordinarias.**

Para los fines que la interesada estime conveniente firmo la presente a los 31 días del mes de Marzo del año 2023.



Yeni Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal

_____ ES CONFORME A SU ORIGINAL _____